



**SAMUEL
TCHERASSI**

COMUNICADO DE PRENSA

Para difusión inmediata

Barranquilla, Colombia — 14 de noviembre de 2025

SAMUEL TCHERASSI EXIGE AL ALCALDE CHAR DETENER LA USURPACIÓN DE SU PROYECTO “LUNA DE BARRANQUILLA”

Samuel David Tcherassi Solano (C.C. 72.133.605 de Barranquilla) notificó hoy que su equipo jurídico radicó una orden formal de cese y desistimiento contra el alcalde Alejandro Char, la Alcaldía de Barranquilla, Puerta de Oro y la empresa Fabbri, tras utilizar indebidamente un proyecto de su propiedad y protegido por ley.

La comunicación, firmada por el abogado Camilo Gómez, incluye evidencia verificable que demuestra el uso no autorizado de derechos de autor y marcas registradas de propiedad de Tcherassi, así como la promoción institucional de una atracción presentada bajo el nombre “Luna de Barranquilla”. Según se afirma en la reclamación, la Alcaldía, Puerta de Oro, Fabri y el Alcalde Char habrían tenido conocimiento del proyecto por iniciativa directa de su creador Samuel Tcherassi desde el año 2019, lo que contradice las recientes publicaciones hechas por el alcalde en las que Char se atribuye la autoría del proyecto.

Las actuaciones descritas podrían constituir:

- Usurpación e infracción de derechos propiedad industrial
- Violación de derechos de autor
- Actos de competencia desleal
- Faltas disciplinarias y fiscales por parte de los funcionarios públicos involucrados

Mensaje de Samuel Tcherassi

“Todos en Barranquilla saben quién creó este proyecto y saben que está protegido. Y precisamente por eso, lo que ha ocurrido es inaceptable. Nadie puede usar mi trabajo ni atribuírselo, y mucho menos desde lo público. Vamos a frenar esto ahora mismo. Y que quede claro: vamos a defender cada uno de nuestros derechos con toda la fuerza de la ley.”



**SAMUEL
TCHERASSI**

Advertencia Legal Formal

“Esta comunicación constituye la última advertencia formal antes del inicio de las acciones civiles, penales y disciplinarias que correspondan. El requerimiento exige la suspensión inmediata de cualquier uso, difusión o promoción del proyecto o de sus elementos protegidos. De persistir la infracción, se activarán los mecanismos legales previstos.”

Compromiso con Barranquilla

“Mi compromiso es con Barranquilla. Y todos lo saben. Los proyectos importantes deben hacerse bien, respetando la ley y honrando el trabajo que les dio origen. Defender la ciudad significa proteger su institucionalidad, su identidad y su futuro. Eso es lo que estamos haciendo: garantizar que lo que se construya tenga respeto, legalidad y visión. Un proyecto bien hecho fortalece a Barranquilla; uno mal hecho la debilita.”

Atentamente,

Samuel David Tcherassi Solano

C.C. 72.133.605 de Barranquilla

Para comunicaciones oficiales:

CAMILO GÓMEZ RIVEROS – ABOGADO

Correo: camilo.gomez@camilogomez.com.co

Teléfono: +57 (1) 123 4567

Dirección: Carrera 11 No. 86 - 32, Oficina 301 – Bogotá, Colombia

Sitio web: www.camilogomez.com.co